

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 3972

Al confeccionar los presupuestos, dentro del mes actual, no deje de incluir en ellos los libros siguientes:

GRADO DE INICIACION. Primeras lecturas, 1,25 pesetas ejemplar; Cartilla de lectura y escritura, 0,15 pesetas ejemplar; 1,30 docena. Silabario-Catón de lectura y escritura, 0,30 pesetas ejemplar; 3,00 pesetas docena.

PRIMER GRADO. Doctrina cristiana e Historia sagrada, Gramática castellana, Geografía, Historia de España, Rudimentos de Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Cartilla agrícola, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología y Fisiología e Higiene, 0,40 ejemplar; 4,50 docena.

SEGUNDO GRADO. Historia sagrada, Gramática castellana, Ortografía castellana, Geografía, Historia de España, Rudimentos de Derecho, Aritmética, Geometría, Dibujo y Agrimensura, Fisiología e Higiene, Cartilla agrícola, 0,30 pesetas ejemplar; 9,00 docena. Ciencias físicas (Física, Química e Historia natural), 1,25 pesetas ejemplar.

LIBROS DE LECTURA. Lecturas infantiles, Cervantes, educador, La niña instruída, Victoria (para niñas), 1,00 peseta ejemplar; Fábulas educativas, Lecturas de oro, Alberadas (poesías), Las memorias de Pepito, El hombre, Lecciones de cosas, El cielo, Reglas de urbanidad y buenas maneras, 1,25 pesetas ejemplar; Recitaciones escolares, Vida y fortuna o arte de bien vivir, 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura, dispuesto en seis cuadernos de 21 × 15 centímetros, docena, 1,00 peseta; ciento, 7,50.

Registro escolar Solana. Hay publicados cuatro tipos que corresponden: A, 70 inscripciones; B, 105; C, 140, y D, 210 a 4,00, 4,50, 5,00 y 6,00 pesetas ejemplar.

Todos los libros han sido aprobados por el Consejo y sometidos al ensayo de millares de Maestros antes de su confección definitiva.

DE ACTUALIDAD

El monumento a Vincenti.—Hace algún tiempo publicamos en estas columnas una fotografía del monumento que, en homenaje a D. Eduardo Vincenti, se ha levantado en Pontevedra por suscripción entre el Magisterio.

La inauguración del monumento quedó aplazada por diversas causas, y se ha realizado días pasados con gran solemnidad. Comenzó con una procesión cívica, a las once de la mañana, organizada en la avenida de Montero Ríos, frente al Instituto.

Formaban la presidencia del cortejo el Presidente de la Diputación provincial y comisario regio de Primera enseñanza, D. Carlos Casas; el director del Instituto, Sr. Sobrino, representando a dicho Centro, y al Rector de la Universidad, el alcalde, Sr. Paz Vidal; el director honorario del Instituto, Sr. Caballero; el profesorado de las Normales, los Inspectores de Escuelas Sres. Alvarez y Limeses, Novás y Srta. Pérez; la Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, la de la Sociedad Artística Musical y las Juntas de las Asociaciones Nacional y Provincial de Maestros.

Figuraban en la manifestación con sus banderas los alumnos del Instituto, de las Normales y de las Escuelas nacionales, así como numerosos profesores y amigos del Sr. Vincenti.

El aspecto de la comitiva, atravesando las calles de Michelena y Oliva hasta la plaza de Vincenti, era imponente y lucido, a pesar del mal estado del tiempo.

La banda municipal lanzaba al aire las notas sugestivas del himno gallego.

A las once y media llegó la manifestación al Grupo escolar, penetrando en los jardines todas las representaciones y numeroso público. Al presentarse el señor Vincenti, rodeado de numerosos profesores, fué ovacionado.

Comenzó el acto leyéndose adhesiones del Rector de la Universidad de Santiago, de la Academia Gallega y del Gobernador civil. El representante del Rector descubrió el monumento, mientras cantaban los niños de las Escuelas el Himno a Vincenti, y se oían calurosos aplausos.

Después hicieron uso de la palabra el Sr. Aranda, en representación de la Aso-

ciación Nacional; el Sr. Arango, por la Asociación de Pontevedra; el Alcalde de esta capital; el Sr. Sobrino, en nombre del Rector, y, finalmente, el señor Vincenti. Los discursos fueron entusiastas, cálidos, y todos fueron aplaudidísimos.

Unimos los nuestros; el Sr. Vincenti tiene ganado hace muchos años ese homenaje.

Las reformas del Estatuto.—Llamamos la atención de todas las Asociaciones sobre la orden para que informen acerca de la reforma del Estatuto del Magisterio.

Es una iniciativa democrática, que debe ser acogida con simpatía y atendida con prudencia.

Por vez primera se requiere oficialmente la opinión del Magisterio, y esto, que concede una facultad de informar muy amplia, impone también una gran responsabilidad.

A la petición del Director de Primera enseñanza hay que contestar pronto y hay que contestar con prudencia, en términos gubernamentales, con propuestas viables y discretas. Será la manera de ser atendidos ahora y de que se cuente con la opinión del Magisterio en ocasiones sucesivas.

Hay quien hubiese preferido que se convocase una Asamblea, y no se tiene en cuenta que los preparativos de un acto semejante exigen tiempo y el traslado de delegados impone gastos. Ahora hay que proceder con más diligencia.

Por otra parte, para dentro de muy poco existe citada una reunión de la Junta directiva de la Asociación Nacional y esperamos que aprovechará la ocasión para estudiar las reformas y proponer lo que parezca más aceptable.

Además de esto, muy reciente está la Asamblea de Castellón, donde se trató el asunto con todo detalle y se redactó un proyecto completo de Estatuto, que se tendrá presente para la reforma.

En la Escuela Normal.—El jueves comenzó el cursillo de ampliación abierto en la Escuela Normal de Maestros a cargo de nuestro compañero D. Victoriano Fernández Ascarza. Trató familiar y amenamente el tema de las distancias

celestes, explicando con ejemplos muy elementales cómo se halla esa distancia a la Luna, a Marte, a Venus, y cómo se ha deducido la del Sol. Continuará el jueves próximo, a las cinco de la tarde. Hoy sábado, a la misma hora, D. Rafael Torromé disertará sobre el alma del niño.

De presupuestos.—Se está trabajando en la redacción del presupuesto del Estado. Sobre las modificaciones que se introducen guárdase gran reserva, entre otras cosas, porque todavía acerca de ellas ha de decir la última palabra el señor Cambó, y pudiera ser que aplicara la podadera.

Se sigue diciendo que las Cortes se abrirán el día 21 del actual, pero pocos lo creen, y entre esos pocos no estamos nosotros.

En el Ateneo.—El jueves dió en el Ateneo una conferencia el Secretario de la Sección de Pedagogía D. José Andrés Manso. Trató de la educación ciudadana y del flamenquismo en política. Describió con trazos fuertes el tipo del cacique dominador, explotador del juego, burlador de toda justicia y de toda ley, rodeado de matones, protegido o tolerado por las autoridades, etc. A través de la pintura, los oyentes veíamos las figuras de caciques provinciales conocidos. Examinó luego con gran conocimiento los efectos desastrosos que esa conducta produce en la educación ciudadana, y llamó a todos los espíritus independientes, y especialmente, a los intelectuales, para aprestarse a la lucha contra esas gentes que son una deshonra de España y una causa de su decadencia y de la incultura. Fué muy aplaudido.

Maestros de Navarra.—De Pamplona telegrafían lo siguiente:

Pamplona, 9.—Habiendo tenido conocimiento la Diputación de Navarra de que el Gobierno se propone dejar sin efecto la facultad de los Ayuntamientos navarros para formular las propuestas de los nombramientos de Maestros en la forma que se hace actualmente, y estimando que tal proyecto es contrario al régimen foral, ha acordado que vaya a Madrid una Comisión, que al lunes se reunirá con los parlamentarios navarros para gestionar el reconocimiento de aquel derecho a esta provincia.»

A todo esto da lugar la torpeza de nuestra Administración y la tardanza en resolver un asunto que se viene manoseando desde septiembre.

Revista anual.—Los jubilados y pensionistas que cobran sus pensiones por las Secciones administrativas de Primera enseñanza tienen que pasar la revista anual durante el mes de marzo; los que residan en capitales de provincias, ante el Jefe de la Sección que les corresponda, y los que residan en pueblo, ante el alcalde, que la remitirá de oficio al Jefe de la Sección por donde cobran sus pensiones.

Interinos.—La Sección administrativa de Primera enseñanza de Barcelona ha publicado el siguiente aviso:

«Habiéndose agotado por completo la lista de Maestros con servicios interinos que tienen solicitado se les nombre para regentar Escuelas interinamente, se invita para que lo soliciten a los que les convenga, siempre que figuren en alguna de las listas letras A, B o C, de cualquiera provincia de España.

En el caso de que no se presenten aspirantes voluntarios, se procederá reglamentariamente a nombrarlos, empezando con el último que figura en la letra C, de los que solicitaron ser nombrados en propiedad en esta provincia, con el fin de que la enseñanza quede debidamente atendida.»

De permutas.—Don José V. Rodríguez, de Los Llares (Santander), nos escribe un artículo sobre permutas, pidiendo que desaparezca la prohibición de trasladarse a otra Escuela durante seis años. Creemos que es la ocasión de modificar ese precepto, sustituyéndolo por otros más equitativos.

María Montessori

POR

D. Ezequiel Solana.

Resumen del sistema moderno de esta ilustre profesora italiana.

Forma un volumen de 176 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Febrero 9.—Real orden resolviendo exposición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona relativa a la provisión de la Cátedra de Oftalmología de aquella Facultad.—(15 enero).

—Otra disponiendo se adquiriera, con destino al Museo Arqueológico Nacional, una colección ofrecida en venta al Estado por D. Federico Motos y Fernández.—(20 enero).

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la Cátedra de Anatomía descriptiva y nociones de Embriología y Teratología, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.—(28 enero)

—Otra ídem ídem ídem a las plazas de Profesor auxiliar de Patología y Clínicas quirúrgicas. Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, vacante en las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y León. (28 enero).

—Otra disponiendo se celebre un curso de ampliación y perfeccionamiento para Maestras, dirigido por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.—(30 enero).

—Otra declarando monumento arquitectónico-artístico las ruinas del Castillo de Escalona (Toledo).—(2 febrero).

—Otra declarando no procede conceder a D. Pedro González Carralero autorización para ejercer en España su profesión de Farmacéutico.—(2 febrero).

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo promovido por doña Adela Fernández Blanco, contra la Real orden de 6 de noviembre de 1919.—(2 febrero).

—Otra concediendo un mes de licencia por enfermo a D. Hilario Ducay Hidalgo, Catedrático numerario del Instituto de Oviedo.—(2 febrero).

—Otra ídem ídem ídem a D. Federico Reymundo Gutiérrez, Profesor de Dibujo del Instituto de Soria.—(2 febrero).

—Otra nombrando a D. Fernando Casal Soto, Profesor especial de Lengua francesa del Instituto de Jerez de la Frontera.—(2 febrero).

—Otra disponiendo que D. Jesús de Uriarte y Gorocica cese en el cargo de Fiel Contraste de Pesas y Medidas de la demarcación Este de la provincia de Vizcaya.—(6 febrero).

—Disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos numerarios de Universidad que se mencionan pasen

a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(28 enero).

—Ascensos de personal dependientes de este Ministerio.—(7 febrero).

—Anunciando para su provisión, al turno de traslado, una plaza vacante de Oficial segundo de la Secretaría general de la Universidad de Salamanca.—(8 febrero).

—Nombrando con carácter definitivo a D. Enrique León Palacios Director de la Escuela graduada de niños del Hospicio de Cádiz.—(14 enero).

—Idem ídem ídem a D. Juan Cañizares Beltrán Director de la Escuela graduada de niños de Mataró (Barcelona).—(14 enero).

—Idem ídem ídem a D. Balbino García Lombardero Director de la Escuela graduada de niños del Centro, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).—(14 enero).

—Idem ídem ídem a D. Claudio Manuel Gómez y Gómez Director de la Escuela graduada de niños de San Ildelfonso (Segovia).—(14 enero).

—Idem con carácter provisional a don Eloy López Manzanares y Rodríguez Manzanares Director de la Escuela graduada de niños de Valdepeñas «Grupo Bataneros».—(16 enero).

—Idem ídem ídem a D. Teodoro Saavedra Ruiz Director de la Escuela graduada de niños de Manzanares (Ciudad Real). (16 diciembre).

—Idem ídem ídem a D. Santiago López y López Director de la Escuela graduada de niños de La Horcajada (Ávila).—(17 enero).

—Idem ídem ídem a D. Vicente Astor Nadal Director de la Escuela graduada de niños de Torregrosa (Lérida).—(17 enero)

—Idem ídem ídem a D. Dióscoro Galindo Fernández Director de la Escuela graduada de niños de Tíjola (Almería).—(17 enero).

—Idem ídem ídem a D. Antonio Miserach Coca Director de la Escuela graduada de niños de Santa Coloma de Queralt (Tarragona).—(18 enero).

—Idem ídem ídem a doña Inés Crespo Meda Directora de la Escuela graduada de niñas de San Esteban de Gormaz (Soria). (19 enero).

—Anunciando a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de director de la Escuela graduada de niños número 4 de Barcelona.—(19 enero).

—Idem ídem ídem la provisión de la plaza de Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Jaén.—(19 enero).

Nombrando en propiedad a doña Mar-

Por la tarde ha ido José Miguel a saludar a D. Luciano Barrales. En la fonda ha podido enterarse una vez más de las dotes de cultura y amabilidad que le adornan.

Don Luciano es médico y farmacéutico; pero de hecho abandonó la medicina. La causa es dolorosa. D. Luciano padece de obesidad. El pobre está apoltronado; no puede dar diez pasos seguidos sin fatigarse. Al menor esfuerzo suda, se derrite, se desespera. Lentamente se fué imposibilitando para la visita, a medida que aumentaba aquella gordura patológica, hasta que llegó un día en que, viéndose obligado a dejar a un lado la terapéutica, reunió sus ahorros y montó una farmacia «moderna, limpia y... sin cacharrería». El Sr. Barrales, reñido con la antigua farmacopea y con los proverbiales preparados al mortero, se daba cuenta perfecta de que la farmacia de hoy no pasa de ser una de tantas tiendas donde todo se vende catalogado, especificado y sin otro trabajo que tomarlo del estante correspondiente. Pero, por esa razón precisamente, huyó de instalar la suya con esa colección de botes, tarros y botellas, en cuya panza se leen letreros macabros, *Genista Scorpis*, *Accite uel Infierno*, *Boca de dragón*, y que, por lo general, contienen sustancias tan inofensivas como la clásica agua de pozo.

Lo que constituía el orgullo de D. Luciano era la pieza contigua a la botica, donde tenía instalado un magnífico laboratorio químicobiológico. No faltaba ninguno de los aparatos propios de la investigación biológica: microscopios, microtomos, cámaras termoeléctricas, autoclaves, centrifugadores, etc. Sobre una mesita, una colección de revistas españolas, francesas y alemanas le tenían al corriente de los últimos experimentos, y en algunas de ellas su nombre podía leerse junto a los de Loeb, Fischer, Matheus y Carracido.

Mientras le fué posible, jamás dejó transcurrir un lustro sin que un año de él, por lo menos, lo pasara en los laboratorios franceses y alemanes. Era amigo de Richet, a quien consideraba el primer biólogo de Francia, infinitamente superior a F. Le Dantec, de quien decía que había que admirar la gracia pintoresca de sus genialidades, y tuvo la satisfacción de oír personalmente a Da-

niel Berthelot, hijo del creador de la termoquímica, el día que explicó en la Academia el proceso de su descubrimiento, mediante el cual consiguió vencer la inercia química de los gases inorgánicos con las radiaciones de la luz ultravioleta, y obtener síntesis clorofílicas.

Todo esto se lo cuenta a José Miguel a los diez minutos de haberle conocido. D. Luciano es sincero amante de la cultura, y en todo maestro respeta la altura de su función, cualesquier que sean los merecimientos de la persona.

—Ha hecho usted bien en venir aquí sin presentaciones oficiosas. ¿Usted es maestro? Pues por esa sola cualidad ya es usted amigo mío.

Hablan de Castrido, pueblo que conoce D. Luciano por haberlo visitado alguna vez en funciones de médico. Por lo demás, innecesario es decir que han transcurrido algunos años desde que lo pisó por última vez. El médico que actualmente ejerce sus funciones en Rudabarco es demasiado poltrón, y dice que no sube a visita por menos de cien pesetas, que es lo mismo que decir que no le busquen por las alturas.

Quando José Miguel le habla al farmacéutico de esa especie de odio instintivo que hay en los pueblos a las formas más delicadas de la cultura, éste le contesta:

—Nada me sorprende, amigo mío. El vulgo, por ser tal, parece que sólo se sacia con vulgaridades. Todo cuanto por el momento le supera, en vez de estimularle, le irrita. Frente a usted, el maestro habiano, como un día frente a mí el curandero. Para esos desgraciados pueblos, yo era el hombre *de libros*; pero el curandero era el de *práctica*, y no quiero decirle a usted, no sólo las extravagancias terapéuticas, sino las horribles intervenciones quirúrgicas de que he tenido noticia, las cuales ponen pavor en el más severo espíritu. Yo no sé, no acierto a comprender dónde ni cómo aprenden esos curanderos y curanderas los disparates que diariamente realizan. Ellos colocan un hueso en su sitio *de un tirón*; llenan una herida de telarañas para evitar la hemorragia; matan el *cuélebre* que algunos enfermos tienen metido dentro del cuerpo, dándoles golpes brutales en el vientre... ¡Bien cara pagan su ignorancia los pobres! Ustedes pueden, poco a poco, muy poco a poco,

ya le sé, ir modificando tan lamentable estado de cosas.

Está el Sr. Barrales de bata de faena, trabajando en el laboratorio. Cada cuatro o cinco minutos cae en la poltrona, porque le es imposible resistir en pie más tiempo sin fatigarse.

—¿Le interesan a usted estos trabajos? —pregunta al maestro echando la mirada a su alrededor.

—Muchísimo. Siento precisamente carecer de la preparación necesaria para entenderlos. En las Normales aprendemos una química elementalísima.

Y D. Luciano, ante un interlocutor nuevo, instintivamente comienza a entusiasmarse hablando de sus estudios favoritos.

—La Biología—dice—, cualquiera que sea el método de investigación de que se sirva, es sin duda la ciencia del porvenir. Pero debemos prevenirnos contra un prejuicio: el de la supuesta inestabilidad de sus principios fundamentales. Me refiero a esa creencia, bastante generalizada, de que nada hay en ella definitivo. No diré que no hayan fracasado hoy algunas de las hipótesis de ayer; pero dentro de la madurez a que llega toda ciencia, hoy es la Biología, no ciencia de mera observación pasiva, de construcciones apriorísticas, sino que ha entrado en el área de la experimentación. Se reproducen voluntariamente los fenómenos naturales; se suspende el proceso de la operación para averiguar la característica de los estados intermedios; se predice el resultado final, y, si éste no se da, se explican los motivos científicos o técnicos que lo impiden; es ciencia, en fin, cuyos resultados—como dice Loeb, el primero de los biólogos actuales—sólo pueden presentarse bajo una de las formas siguientes: o llegando a dominar un fenómeno vital, reproduciéndole a voluntad, como la excitación de un nervio, la contracción de un músculo, o pudiendo establecer la relación numérica entre las condiciones de la experiencia y sus resultados, como ocurre con las leyes de la herencia, de Mendel.

José Miguel se había detenido delante de un aparato cubierto en parte de cartón negro.

—Ahí tiene usted en esa cámara—continúa el Sr. Barrales—la reproducción de uno de los experimentos de Daniel Berthelot. Quiero comprobarlo por mí mis-

mo. Ese chisporroteo que oye usted producido en el interior, se origina en un tubo de cristal de cuarzo, donde la lámpara de vapor de mercurio engendra rayos ultravioletas, la energía que tiene el termodinámico más elevado. Dichos rayos obran sobre una mezcla de vapor de agua y anhídrido carbónico. Trato únicamente de obtener el más sencillo de los hidratos de carbono: el aldehído fórmico.

—Pero ése es un compuesto orgánico.

—Precisamente. No hay en ello ninguna dificultad. Usted habrá estudiado en los tratados el procedimiento de su preparación, y habrá observado que todos ellos coinciden en partir del alcohol metílico, es decir, de otro compuesto orgánico: este procedimiento carece de importancia. Aquí ve usted esa mezcla, en la que se produce una doble descomposición: quedan libres dos átomos de oxígeno, y el anhídrido carbónico se convierte en óxido de calcio; se destruye la molécula de agua; uno de sus hidrógenos se combina con dicho óxido bajo la acción de los rayos ultravioletas, que es el que formaría, podríamos decir, parte integrante del grupo funcional, y el otro es el constitutivo del radical.

José Miguel se encoge de hombros, sonriéndose.

—¿Y qué?—parece inquirir.

—Que condensado y polimerizado ese aldehído fórmico, produce perfectamente los hidratos de carbono más complejos: azúcares, almidones, celulosas, etc., base de la materia viviente.

José Miguel comenzó a vislumbrar alguna claridad.

—¿Espera usted obtener sintéticamente la vida?—preguntó sonriendo.

—¡Qué locura! Yo no soy sino un pobre boticario de aldea que se entretiene con esos cuatro frascos. Me gusta, es cierto, seguir los esfuerzos de quienes no creen el problema tan inexpugnable. A mí me parece difícilísimo, por no decir imposible. La síntesis de las sustancias ternarias que se forman a expensas de la materia orgánica, ya ve usted que no es difícil. Fischer ha obtenido recientemente polipéptidos; probablemente para esta fecha la molécula de algún albuminoide no sea ya un misterio de la síntesis. Pero de ahí hasta la materia viviente... Una de las mayores dificultades estriba en encontrar la manera de susti-

tuir las elevadas temperaturas necesarias para realizar la mayor parte de las transformaciones orgánicas: llega un momento en que éstas se paralizan por combustión de los ingredientes empleados.

—Sin embargo—se atrevió a insinuar José Miguel—, en el organismo no se producen esas temperaturas.

—Así es; pero ello es debido a la acción de las diastasas. Ostwald dice que, mediante ciertos agentes llamados catalizadores, ha conseguido sustituirlas. En fin, muchacho, la fisicoquímica se impone y amenaza ahogar la vieja fisiología, como un día perecerá también la física, convertida en química y matemáticas.

—Todo eso es demasiado elevado para mí, Sr. Barrales. Usted no se da cuenta de que habla a un maestro de escuela que ha tenido que estudiar cuarenta y tantas asignaturas en cuatro años. Nada se me alcanza de todo cuanto usted me dice y averigua. Pero no me falta curiosidad para escucharle con verdadero gusto. Y diga usted. El propósito final de toda esa labor por la cual se procura explicar unas ciencias por otras, ¿cuál es?

—Absolutamente científico. Usted habrá oído decir que Tales de Mileto dijo: «Las cosas son agua». Pues bien; ese es el esquema del mundo de las ciencias: reducir todos los fenómenos a unidad. Lo que hace un siglo eran diez ciencias naturales, por ejemplo, hoy son seis; mañana serán dos, acaso una. Las ciencias se explicarán con una sola hipótesis. Las cosas, todas las cosas, serán agua, éter, vibración..., lo que sea; pero ese algo será único. Entonces tendremos verdadero derecho a hablar de *universo*. La variación sería, no sólo unidad, sino *unicidad*, es decir, mutación de la unidad originaria, del mismo modo que del infinitésimo nace por incrementos sucesivos la riqueza inmensa de la cantidad sin límites.

*

* *

José Miguel se ha despedido de D. Luciano Barrales. Iba sorprendido, cautivado, pero con el alma llena de desconuelo. ¿Por qué? Y vienen a su memoria las palabras que en una tarde de paseo le dijo D. Benigno: «Y por eso habéis perdido el paraíso, o sea la paz».

Al salir de la farmacia, y precisamente por la puerta de los íntimos, que linda con una calleja estrecha, ha tropezado

de manos a boca con el señor alcalde.

—Adiós, D. Zenón.

Pero éste, después de pararse un instante, ha fruncido el entrecejo y no ha contestado. Es más... Ha encontrado en la carretera al secretario y le ha dicho:

—Oye... Que no suban los cristales a la escuela de Castrido.

XVII

UNA FERIA DE MAESTROS

Don Saturnino Cagigal, el siempre triste y silencioso maestro de Turuelves, se levantó aquel día muy temprano; miró el cielo, tornasolado con las primeras luces del alba; se embutió en un ruso con vueltas de astracán y se vino a Castrido.

—Amigo José—le dijo a su compañero—. Me hiciste saber un día que querías presenciar la feria de maestros habianos.

—Es cierto.

—Pues hoy precisamente es el día, único del año, en que dicha feria tiene lugar. Conque, sús y adelante.

Desayunaron juntos sendos tazones de café con leche, y tomaron el camino de Lete, pueblecillo de un concejo limítrofe que se hace memorable en un determinado día del mes de noviembre, el día de San Andrés, por el importante mercado que allí se celebra, al cual concurren gentes de toda la comarca.

Era aquella una mañana de cielo despejado, purísimo. Los primeros rayos del sol caían sobre el rostro como una suave caricia. Apenas molestaba un vientecillo fresco y sutil que descendía de la sierra después de barrer sus picos tocados de nieve.

El camino de la ladera que tomaron los dos maestros descendía lentamente hasta el fondo mismo de la barrancada, por donde bajaba a trompicones un riachuelo de aguas sumamente azuladas. El sendero, formado de guijarro menudo, se abría a la orilla del riachuelo; pero poco a poco fué trepando y encorvándose como una culebra en la garganta formada por dos altísimos tajos. En tiempos remotos, las aguas que se filtraban se encargaron de aprovechar la grieta, y algún pastor, vaya usted a saber de cuándo, siguiendo el curso de aquellas, llegó al valle de Castrido, afincando allí y dando de ese modo origen al pueblecito.

Los maestros subían con dificultad por aquel sendero estrecho y movedizo, que al elevarse infundía mayor respeto, porque alargaba la distancia al fondo, en el cual bullía el río con gemido ronco, aumentado por la concavidad de su cauce.

Era aquél un paisaje fantástico. Allí en la altura, un brochazo de cielo azul limitado por el filo de las ingentes cortaduras. A los lados, torrenteras imponentes, casi en sentido perpendicular, donde de trecho en trecho se retorcián las raíces de algún árbol añoso. En el fondo de la sima, el río oculto entre peñascos y malezas; y como burlándose de tanta soledad y misterio, el sendero atrevido, por donde pasaban los dos maestros más ratos a gatas que a pie.

Al cabo de un buen rato fué abriéndose la garganta; empezaron a allanarse las torrenteras; el río era ya más saltarín y menos mugidor, hasta que por fin terminó el trayecto selvático, en el cual parecía que iban a surgir sobre alguna roca las figuras de Dante y Virgilio, como en el infierno de *La divina comedia*.

Entraron en la carretera... Era una carretera abierta a fuerza de dinamita en una montaña de roca caliza. El río, generoso compañero del viandante, discurría a su lado. Y río y carretera, como estrujados por aquellos murallones de rosa, tan altos que apenas dejaban horizonte visible, iban abriéndose camino, retorciéndose en supremas convulsiones, apretándose mutuamente como haciendo esfuerzos infinitos para contener las murallas y triunfar de la angostura.

Aldeanos con toda suerte de ganados pasaban junto a ellos y saludaban con una frase rutinaria.

—Van al ferial—dice el maestro de Turueves.

José Miguel, descubierto y con la vista levantada, miraba sorprendido los formidables tajos.

—¿Tienen altura, eh?—preguntó al pasar un señor grueso, con aspecto de tratante en ganados.

—Esto es imponente—respondió José Miguel—. Parece como si se respirara con dificultad.

—Esta carretera — expresó el señor grueso echando a andar junto a los dos maestros—fué abierta hace unos treinta años. Yo era entonces un rapaz que acababa de dejar la escuela. Aquí se gas-

taron toneladas de dinamita. Los barcaneros y picadores eran navarros y vizcaínos...; ¡buena gente! Muy trabajadora, pero muy llambiona (golosa).

—¿Por qué?

—Le diré a usted, y al mismo tiempo se enterará de un detalle que le indicará la riqueza de esta región, riqueza, por cierto, que no han sabido aprovechar estos aldeanos emigrantes y aventureros. Este río que ven ustedes junto a la carretera, yo lo he conocido rico en truchas; pero mi padre lo conoció rico en salmones; tan rico, que de sus aguas salía la principal fuente de alimentación de aquellos navarros y vizcaínos que, amarrados con cuerdas, iban poco a poco descubriendo la carretera. Ganaban tres reales diarios, más el sustento: salmón al mediodía, salmón por la noche. Se les trajo, para que no tuviesen queja alguna, hasta el *chacolí* de su tierra. Pues... he aquí que un día se plantaron cruzados de brazos, y diciendo que no daban un golpe más. Entonces no se conocían las huelgas revolucionarias, ni los sindicatos de colores más o menos vivos, ni todos estos modernismos tramposos que hoy se gastan. La gente era más noble, y cuando decía que no trabajaba daba sus razones por sí misma, sin delegados intermediarios, y en la lealtad de sus ojos y en la sinceridad de sus palabras se comprendía inmediatamente que tenían motivos de queja. Mi padre, que era administrador de la obra, se acercó a ellos—eran unos doscientos—, y habiéndoles preguntado por los fundamentos de su actitud, ¿saben ustedes cuáles dieron? Pues que... conformes con los tres reales diarios... Por este lado no había queja. Pero con la condición de que solamente se les había de dar salmón dos veces por semana. Difícil de salvar era el trance; mas hubo que pasar por él. La huelga se resolvió en cinco minutos, y fueron devueltos al río, como cosa despreciable, los salmones pescados para el día siguiente. Hoy, cuando por casualidad se pesca uno, no hay dinero con qué pagarlo. Lástima de riqueza perdida por la ignorancia del pueblo y la incuria de las autoridades!

El comunicativo acompañante subió luego a una tartana, invitado por un amigo; se despidió de los dos maestros con un «hasta luego», y desapareció en un recodo de la carretera.

celina Díaz-Gayoso y Corroceda Auxiliar de la Sección de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Lugo.—(22 enero).

—Idem a doña Paula García Cabrejas para la Escuela de niñas de Velilla de los Ajos (Soria).—(25 enero).

—Idem por derecho de consorte a doña Valeriana Benedicto Serrano Maestra de Sección de la Escuela graduada de niñas de Calanda (Teruel).—(25 enero).

—Ascensos de Oficiales de Secciones administrativas de Primera enseñanza.—(26 enero).

—Desestimando instancia de doña Juana María Amengual y Juan solicitando se le adjudique una Escuela vacante en Palma de Mallorca.—(26 enero).

—Nombrando en propiedad a doña María del Carmen García López Auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Segovia.—(2 febrero).

—Resolviendo los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Burguete (Navarra) y Cabanillas del Campo (Guadalajara), sobre creación de Escuelas.—(7 febrero).

—Desestimando instancia de doña Laura Fernández Pollán solicitando, por derecho de consorte, una Escuela vacante en Benavente (Zamora).—(31 enero).

—Nota biográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero que desea introducir en España el «Centro Internacional de Enseñanza».

—Anunciando haber sido admitidos los aspirantes que se indican a las oposiciones a la Cátedra de Topografía y Trazado y Urbanización de poblaciones, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.—(6 febrero).

16 ENERO.—OO.—DIRECTORES DE GRADUADAS.—Se nombra Director de la Escuela graduada de niños de Valdepeñas, «Grupo Betanzos» (Ciudad Real), a D. Eloy López Manzanares y Rodríguez Manzanaque, y Director de la Escuela graduada de niños de Manzanares (Ciudad Real) a D. Teodoro Saavedra Ruiz, y que, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 87, dicho nombramiento tenga carácter provisional, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, a fin de que se proceda en seguida a los nombramientos definitivos.—(Gaceta 9 febrero).

17 ENERO.—O.—DIRECCION DE GRADUADA.—En el expediente para proveer por concurso de traslado la plaza

de Director de la Escuela graduada de Horcajada (Avila), teniendo en cuenta que D. Ananías Juventino Albalá Paulé está propuesto para la Dirección de la Escuela graduada de niños de El Barco de Avila (Avila), que ha solicitado con preferencia:

Teniendo en cuenta que entre los concursantes que reúnen las condiciones primera y segunda, tiene derecho preferente D. Santiago López y López por estar incluido en las tercera y sexta, se le nombra, con carácter provisional, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días.

—Visto el expediente incoado para proveer por concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Torregrosa (Lérida), teniendo en cuenta que D. Vicente Astor Nadal, además de las condiciones primera y segunda, reúne la preferente, respecto de los demás concursantes, la de estar incluido en las tercera, cuarta y sexta,

Se le nombra con carácter provisional, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, a fin de que se proceda en seguida al nombramiento definitivo.

—Visto el expediente incoado para proveer por concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Tíjola (Almería), y

Teniendo en cuenta que D. Dioscoro Galindo Fernández está propuesto para las Direcciones de las Escuelas graduadas de Vich (Barcelona), Daimiel número 1 (Ciudad Real) y Cazalla de la Sierra (Sevilla), y que además de las condiciones primera y segunda reúne la preferente, respecto de los demás concursantes, de estar incluido en las tercera y cuarta,

Se le nombra con carácter provisional, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, a fin de que se proceda en seguida al nombramiento definitivo.—(Gaceta 9 febrero).

18 ENERO.—O.—Visto el expediente incoado para proveer por concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), teniendo en cuenta que D. Antonio Miserechs Coca, además de las condiciones primera y segunda, reúne la preferente, res-

pecto de los demás concursantes, de estar incluido en las tercera y sexta,

Se le nombra con carácter provisional, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, a fin de que se proceda en seguida al nombramiento definitivo.

19' ENERO.—O.—Visto el expediente incoado para proveer por concurso especial de traslado la plaza de Directora de la Escuela graduada de niñas de San Esteban de Gormaz (Soria), y las solicitudes presentadas,

Teniendo en cuenta que doña Inés Crespo Medad, además de las condiciones primera y segunda, reúne la preferente, respecto de los demás concursantes, de estar incluida en las tercera y cuarta,

Se la nombra con carácter provisional, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, a fin de que se proceda en seguida al nombramiento definitivo.—(Gaceta 9 febrero).

NOMBRAMIENTOS

SALAMANCA.—Se nombra por este Rectorado Maestro en propiedad de la Escuela nacional de Figueruela de Arriba, provincia de Zamora, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, a D. Jesús Flores Jaén, número 70 del Cuerpo de Aspirantes.

SANTIAGO.—A la relación de vacantes enviada a la «Gaceta de Madrid» con fecha 23 del corriente, para proveer por oposición, se agrega la de Andeiro, en Cambre (Coruña), que también corresponde a dicho turno.

MADRID.—Ha sido nombrado, como comprendido en la disposición tercera de la Real orden de 21 de diciembre del propio año, Maestro interino de la Escuela nacional de Tiernes, en esta provincia, con el sueldo anual de 2.000 pesetas y emolumentos legales, D. Saturio Pascual Martínez.

Grupo C.—Número 81, D. Pedro Muñoz Pereira, es nombrado con esta fecha Maestro en propiedad de la Escuela nacional de El Berrueco.—(Gaceta 7 febrero).

SECCIONES ADMINISTRATIVAS

BADAJOS.—Habiendo renunciado el cargo de Habilitado de los Maestros nacionales de los partidos de Puebla de

Alcocer y Zafra, D. Fulgencio Trujillo y Campos, y solicitado la devolución de las fianzas que tiene constituidas para garantizar dicha Habilitación, por el presente, se pone en conocimiento de los señores Maestros la incoación del oportuno expediente, al efecto, de que si alguno estimara oportuno reclamar contra la gestión económica a que están afectas las expresadas fianzas, lo haga ante esta Sección en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente circular en la «Gaceta de Madrid», bien entendido, que transcurrido dicho plazo sin que se haya formulado reclamación alguna, se entenderá que no existe responsabilidad en la gestión de dicho señor Habilitado.—(Gaceta 7 febrero).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se desestiman instancias de D. Gabriel Peramo, Jefe de la Sección de Lérida, en solicitud de licencia, y de doña Enriqueta de la Peña, recurriendo contra orden de nombramiento de doña Agripina Mourillo.

—Se autoriza a doña Valeriana Ruiz Miguel, para solicitar, fuera de concurso, Escuela de grupo de población relativamente análoga a la que servía, o sea de 500 a 1.000 habitantes.

—Se concede la construcción de Escuelas, con carácter provisional, a los Ayuntamientos de Villafer (León), Tejares (Salamanca), y Hoyorredondo (Avila).

—Se nombran, con carácter definitivo, a D. Melchor Vicente Gómez Director de la graduada de Ortigosa de Cameros (Logroño); a D. Ananías Juventino, id. de la de El Barco de Avila; a D. Ramón Rodríguez Reguera, de la núm. 1 de Daimiel (Ciudad Real), a D. Dióscoro Galindo Regente de la práctica aneja a la Normal de Maestros de Cáceres; a D. Juan Francisco Rello Director de la graduada de niños de La Almania (Zaragoza).

—Se dan las gracias de Real orden a D. Daniel Andrés Ortiz, Maestro de Valle de Piélagos (Santander), y a D. Carlos Rodao, de Puebla Larga (Valencia).

—Se aprueba permuta de cargos entre doña Julia Pérez, Maestra de Roche (Murcia), y doña Dolores García, de La Serna (Madrid).

—Se anuncian a concurso especial de traslado las plazas de Directoras de las graduadas de niñas de Reus (Tarragona), y de Valladolid.

—Se nombran, con carácter definitivo, a doña Rosario Moreno Gómez, Regente de la práctica aneja a la Normal de Maestros de Baleares; y a D. Antonio Bravo Campos, Director de la graduada de niños de Tomelloso (Ciudad Real).

—Se estima recurso de doña Basilisa Rubio, contra su nombramiento para la Escuela de Zapardiel de la Cañada, hecho por el Rectorado de Salamanca.

—Se desestima instancia de D. Alfonso Muñoz, Maestro de Campanillas La Fresneda (Málaga), que pide derecho a tomar parte en los concursillos locales que se convoquen para proveer Escuelas y Secciones de graduadas.

—Se declara excedente a D. Jesús Abad, Maestro de Pozuel de Campos (Teruel).

—Se aprueban permutas de cargos entre doña María de la Piedad Comendador, Maestra de Belmonte (Cuenca), y doña María Asunción Muñoz, de Cabezasada (Toledo); entre D. Aniceto Rey de Viñas, de Cabija (Toledo), y D. Claudio Martín, de Navas de Buitrago (Madrid), y entre D. Jesús Andrés, de Villavelid (Valladolid), y D. Martín López Pérez, de Alba de Tormes (Salamanca).

CRÓNICA GENERAL

De Marruecos

«Según participa el alto comisario, en el día de hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.»

—En la posición de Batel se han presentado varias mujeres moras con sus hijos, manifestando haber sido expulsadas de la cabila de Beni-bu-Ifrur por no quererlas mantener los indígenas.

—El capitán Arredondo, de la Policía indígena, preparó una emboscada a los moros que en los pasados días atacaron la posición de Segangan, matando a uno de ellos en un barranco próximo a Aíra.

El moro hacía grandes protestas de inocencia, pero empuñaba una pistola automática.

—En las inmediaciones de la posición de Dar Azug han sido recogidos y enterrados dos cadáveres de soldados momificados, pertenecientes al regimiento de San Fernando, y otros cuatro en las cercanías de Dar Drius.

—A bordo del cañonero «Recalde», que salió anoche con este objeto, llegaron el cabo y los soldados del regimiento de Melilla, Manuel López Sánchez, Pedro Martín Rueda, Francisco Morujo Calleja, Mario Cifuentes Mellado, José Reina, Ignacio López Borralló; el soldado del regimiento mixto de Artillería Antonio Martínez Mañas; el de la brigada

disciplinaria Manuel Ocan, y el soldado de Policía indígena Mohamed Ben Zancen Ben Said el Mohatar.

Todos ellos estaban prisioneros en el poblado de Kaman (Alhucemas) y decidieron escaparse avisando previamente a las autoridades de Melilla por mediación de confidentes.

Convenido el día, ayer fué el «Recalde», y los recogió en la plaza, adonde habían logrado llegar.

De Madrid

El presidente del Consejo recibió ayer tarde en su domicilio a los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Con el primero conferenció sobre el futuro proyecto de Transportes, y con el Sr. Silió, del presupuesto del departamento de Instrucción.

El conde de Coello manifestó que hoy se celebrará Consejo de ministros para dedicarlo al estudio de las leyes tributarias, y si no se terminara la labor, seguirá el Consejo mañana.

Dijo también que el Sr. Cambó había repartido entre los ministros el proyecto sobre modificación de la ley del timbre y derechos reales.

Entre el ministro de Hacienda y el Banco de España se ha llegado a un acuerdo en virtud del cual, las comisiones que el Banco devenga por los servicios de pagos de la Deuda sufrirán reducciones en relación con los dividendos que el Banco reparta en cada ejercicio.

—Ayer se hizo la proclamación de concejales. Parece que han sido falsificadas dos actas. El asunto irá al Juzgado.

De provincias

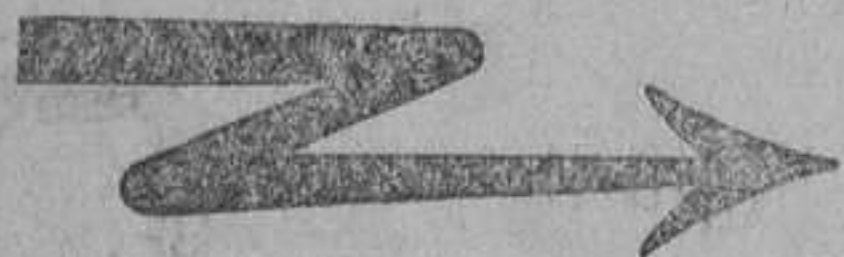
Continúa la huelga de electricistas y gasistas en Granada. Por solidaridad con éstos han declarado el paro los metalúrgicos y los del ramo de la madera, y se anuncia la extensión del movimiento a otros oficios, obedeciendo a la táctica de llegar escalonadamente a la huelga general. Se asegura que ésta se planteará el lunes.

—Se ha declarado oficialmente en toda la provincia de Castellón la epidemia de rabia canina.

En el Hospital provincial ingresan gran número de personas para someterse al tratamiento antirrábico.

Estranjera

Comunican de Irlanda que los ulsterianos apresados por el reciente «raid» de los «sinn-feiners» son un centenar, entre ellos el mayor Montray, gran maestro de la logia de Tyrone, y sir Freelyn Boothy, padre y adversario político de la condesa Markiewiez. Los «sinn-feiners» llegaron en varios automóviles y destruyeron las líneas telegráficas en una gran extensión.



DIRECCION

El *Magisterio Español* se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

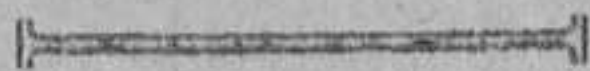
Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.

